



RN lleva al Tribunal Supremo a Camila Flores tras altercado con Fabiola Campillai

Posted on Agosto 10, 2026

La directiva regional de Renovación Nacional en Valparaíso remitió los antecedentes de la senadora luego de sus declaraciones contra Campillai durante un enfrentamiento ocurrido en el Senado.

La directiva regional de Renovación Nacional en Valparaíso remitió los antecedentes de la senadora Camila Flores al Tribunal Supremo del partido, luego del enfrentamiento que protagonizó con su par Fabiola Campillai en dependencias del Congreso.

La decisión se tomó después de que la directiva recibiera reclamos de militantes por las declaraciones realizadas por Flores durante el altercado.

El secretario general de RN Valparaíso, Eduardo Urbina, explicó que será el Tribunal Supremo de la colectividad el encargado de determinar si las expresiones de la parlamentaria constituyen una eventual infracción a las normas internas del partido.

“Estimamos que lo que corresponde acá es que el órgano superior del partido sea el que

califique si dichas expresiones son infracciones reglamentarias", señaló Urbina en conversación con Radio Bío Bío.

El enfrentamiento entre Flores y Campillai

El episodio ocurrió en los pasillos del Senado y estuvo marcado por una serie de acusaciones y descalificaciones entre ambas parlamentarias.

Durante la discusión, Camila Flores cuestionó la llegada de Fabiola Campillai al Senado y afirmó que su elección se produjo **"única y exclusivamente porque da pena"**.

La senadora de RN también realizó acusaciones relacionadas con el entorno familiar de Campillai y emplazó al Presidente José Antonio Kast a evaluar un eventual indulto para el excapitán de Carabineros Patricio Maturana.

Maturana cumple una condena por el hecho que dejó a Campillai con lesiones que provocaron la pérdida total de su visión.

Campillai respondió a Flores

La senadora independiente respondió a los dichos de Flores aludiendo a las investigaciones judiciales que involucran a la parlamentaria de RN.

Campillai recordó un procedimiento realizado anteriormente en dependencias de Renovación Nacional y cuestionó a Flores por las indagatorias relacionadas con un presunto fraude al Fisco.

El intercambio continuó con nuevas descalificaciones entre ambas senadoras. Flores cuestionó a Campillai y le sugirió recibir atención psiquiátrica, mientras que la parlamentaria independiente respondió con otros calificativos.

El enfrentamiento terminó con Flores calificando a Campillai como **"señora de feria"** y haciendo referencia a su origen social.

Ahora será el Tribunal Supremo de Renovación Nacional el que deberá analizar los antecedentes remitidos por la directiva regional de Valparaíso y determinar si corresponde adoptar alguna medida disciplinaria contra la senadora.



El Maipo